



PLAN ESTRATÉGICO 2025-2028

***Aprobado en Junta General ordinaria
de 7 de junio de 2025***

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN. Adaptación, utilidad y progreso en la ingeniería agronómica.....	3
2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	4
3. ANTECEDENTES: Evolución normativa y los retos de la profesión en el siglo XXI.....	6
4. ESTRUCTURA. Base social y actividad.	7
5. DIAGNÓSTICO COMPETITIVO	10
6. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021/2024.	14
7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN 2024-2025.	16
8. OBJETIVOS OPERATIVOS.....	16
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.	21

1. PRESENTACIÓN. Adaptación, utilidad y progreso en la ingeniería agronómica

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco (COIAANPV) afronta un nuevo ciclo en un entorno de profundos cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos. La revolución digital, la inteligencia artificial y la automatización están transformando nuestra profesión, al tiempo que desafíos globales como el cambio climático, la sostenibilidad y la seguridad alimentaria exigen soluciones innovadoras y eficaces.

Para seguir siendo una referencia en el sector agroalimentario y en el medio rural, debemos fortalecer nuestra capacidad de adaptación sin perder nuestra identidad. El reconocimiento de nuestra profesión dependerá cada vez más de la utilidad y el valor añadido de los servicios que ofrecemos, tanto a nuestros colegiados y colegiadas como a la sociedad. Pero ese reconocimiento depende también, en gran medida, de que esos servicios sean adecuadamente conocidos, y su importancia percibida, por el conjunto de la sociedad. En un contexto de creciente liberalización de servicios y evolución normativa, el Colegio debe consolidarse como un interlocutor clave en la definición de políticas agrarias y de desarrollo sostenible.

El Plan Estratégico 2025-2028 marcará el rumbo de nuestro colectivo para afrontar estos retos con determinación, reforzando la profesión, potenciando nuestro reconocimiento social y garantizando que nuestro colectivo profesional cuente con las herramientas necesarias para afrontar los desafíos del siglo XXI.

Seguiremos construyendo así una institución sólida, influyente y plenamente conectada con las necesidades de la profesión y de la sociedad.

Jesús Betrán Aso
Decano

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco (COIAANPV) tiene como misión representar y defender los intereses de los ingenieros agrónomos, garantizando el ejercicio ético y de calidad de la profesión en beneficio de la sociedad.

A través de la formación continua, el asesoramiento, el impulso del empleo y la colaboración con la Administración, contribuimos al desarrollo del sector agroalimentario y del medio rural, asegurando su sostenibilidad, innovación y competitividad.

Visión

Ser la entidad de referencia en la defensa y promoción de la ingeniería agronómica en Aragón, Navarra y el País Vasco, fortaleciendo el prestigio y reconocimiento de la profesión. Aspiramos a ser un Colegio moderno, dinámico y cercano, que facilite el ejercicio profesional, fomente la empleabilidad y actúe como un interlocutor clave en la construcción de políticas y estrategias para un sector agroalimentario fuerte, sostenible e innovador.

Valores

- Compromiso con la sociedad: Trabajamos para que la ingeniería agronómica contribuya al bienestar de las personas, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del medio rural.
- Independencia y transparencia: Nos autofinanciamos y actuamos con independencia, garantizando la transparencia y la ética en todas nuestras acciones.
- Excelencia profesional: Promovemos la mejora continua y la formación de nuestros colegiados para garantizar un ejercicio profesional de calidad.
- Innovación y desarrollo: Impulsamos la modernización del sector agroalimentario y rural, fomentando la digitalización, la sostenibilidad y la investigación aplicada.
- Colaboración y representación: Actuamos como interlocutores entre nuestros colegiados, la Administración y la sociedad, asegurando la participación y la defensa de la profesión.
- Cercanía y apoyo a los colegiados: Ofrecemos servicios, asesoramiento y oportunidades de desarrollo para facilitar el ejercicio profesional y la empleabilidad.
- Garantía y responsabilidad: El Colegio respalda la actuación de los colegiados, ofreciendo seguridad y confianza tanto a profesionales como a la sociedad, asegurando el correcto desempeño de la profesión.
- Apoyo mutuo y comunidad profesional: Fomentamos el compañerismo, la colaboración y el intercambio de conocimientos dentro del colectivo, promoviendo una red de apoyo que refuerza la profesión y facilita la conexión entre profesionales con intereses comunes, ya sea por ramas de actividad o por áreas temáticas.

- Formación y conocimiento compartido: Apostamos por una formación continua y multidisciplinar, tanto para los colegiados como para la sociedad, promoviendo la difusión del conocimiento en el ámbito agroalimentario y rural.

3. ANTECEDENTES: Evolución normativa y los retos de la profesión en el siglo XXI

La ingeniería agronómica, con más de 150 años de historia, es una profesión regulada que ha sabido adaptarse a lo largo del tiempo a los cambios sociales, económicos y tecnológicos. El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco (COIAANPV), con 72 años de existencia, ha jugado un papel esencial en la regulación en su ámbito profesional, garantizando la calidad y la ética en los servicios prestados por sus colegiados.

La profesión se basa en un marco normativo que ha ido evolucionando desde los primeros textos fundacionales, el Real Decreto de 1 de septiembre de 1855, por el que se creaba la Escuela Central de Agricultura en el Real Heredamiento de Aranjuez, hasta las regulaciones más recientes que continúan guiando el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo en el contexto actual. La obligación de contar con una formación universitaria avanzada, que actualmente se culmina con el máster habilitante, asegura que los profesionales de la ingeniería agronómica estén capacitados para hacer frente a los desafíos del sector.

A pesar de la solidez de este marco regulador, es necesario seguir adaptándose a las rápidas transformaciones tecnológicas, sociales y globales que afectan tanto al sector agrario como a nuestra profesión.

La regulación sigue siendo fundamental para garantizar que las decisiones de los ingenieros agrónomos sean responsables, éticas y respetuosas con el entorno, debido a sus implicaciones económicas, sociales y ambientales. El COIAANPV continúa velando por el cumplimiento de altos estándares profesionales mediante mecanismos de control que aseguren, la calidad de los servicios prestados, y permitan así mantener la confianza pública y el prestigio social.

4. ESTRUCTURA. Base social y actividad.

COLEGIACIÓN:

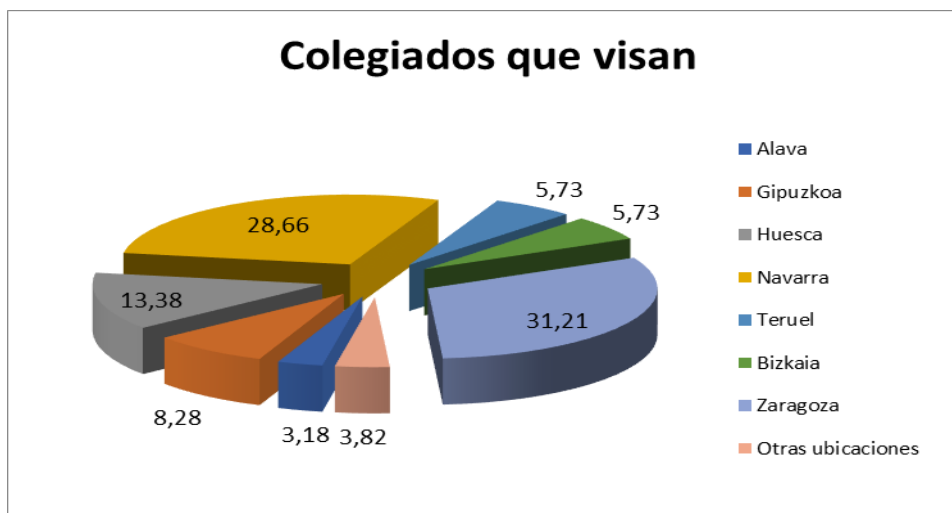
El Colegio ha experimentado un continuo crecimiento desde su fundación en 1953, tanto en número de colegiados como en actividad. Sin embargo, a partir del año 2011 (968 colegiados/as) se ha producido una ligera, pero continua, disminución, si bien la tendencia de los últimos años es la de la estabilización en el número de integrantes del colectivo. **Los 884 colegiados con los que cuenta el Colegio (31 de diciembre de 2024)**, configuran un colectivo altamente cualificado, plural y moderadamente joven (con tendencia al envejecimiento) dado que el 13,80% tienen menos de 40 años y casi el 28% está en la franja entre los 40 y 49 años.

**EVOLUCIÓN DE COLEGIADOS/AS
2006-2024**



COLEGIADOS QUE VISAN:

Si bien una de las principales funciones del Colegio es la regulación del ejercicio profesional libre, los colegiados que visan constituyen tan sólo el 11,50% del total de los colegiados; Navarra y Zaragoza concentran más del 59% de estos profesionales.



ACTIVIDAD:

Los ingresos del Colegio están formados principalmente por los derechos de visado y los ingresos por las cuotas ordinarias que abonan los colegiados; ambos conceptos juntos suponen aproximadamente el 70% de los ingresos totales. El resto de los ingresos corresponde a la remuneración que se obtiene de los recursos financieros y el desarrollo de las distintas actividades que lleva a cabo el Colegio, como son los grupos operativos, etc.

La gestión responsable del presupuesto con el control permanente de los gastos, junto con la sólida estructura económico-financiera que tiene el Colegio, permite, al menos a medio plazo, un elevado nivel de garantía en relación con la continuidad y mantenimiento de las actividades ante coyunturas desfavorables. El patrimonio colegial está constituido por los inmuebles que se ubican en la sede de Zaragoza y en las delegaciones de Huesca y Pamplona, junto con un conjunto de activos financieros de elevada liquidez y seguridad. El patrimonio colegial, por corresponder al ámbito público, no puede distribuirse en ningún caso entre los colegiados. Los servicios prestados, tales como visado, formación o seguro de responsabilidad civil, redundan en última instancia en beneficio de la sociedad, que es el fin último que justifica la existencia de los colegios profesionales.

Actualmente todos los servicios de gestión y administración se atienden desde la sede central del Colegio, situada en Zaragoza, para una adecuada optimización de recursos y el alcance de los servicios electrónicos tanto en relación con las comunicaciones (web, RRSS, e-Colegio) como con el visado.

La normativa que regula la obligatoriedad del visado sólo para determinados trabajos ha contribuido también a que el número de trabajos visados sea muy inferior al que se llegó a alcanzar en los años 90 y en la primera década del 2000. No obstante, se mantiene el visado de otros trabajos, por la seguridad que aporta, con el registro documental y la cobertura del seguro de responsabilidad civil.

PARTICIPACIÓN COLEGIAL:

La baja implicación de los colegiados en la vida del Colegio se refleja en la escasa asistencia a las Juntas Generales, que apenas supera el 5%, así como en la limitada participación en los procesos electorales, referido tanto a la presentación de candidaturas como en el porcentaje de colegiados que ejercen el derecho a voto.

5. DIAGNÓSTICO COMPETITIVO

En el siguiente análisis DAFO aparecen sintetizadas las conclusiones extraídas del análisis de la consecución de objetivos de los planes estratégicos anteriores, y de las encuestas realizadas para la elaboración del actual Plan.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Capacidad de gestión ampliada gracias a los cambios en la estructura organizativa del Colegio.	- Ampliar la utilidad y valor añadido del visado colegial a nuevos campos de actuación profesional.
- La Junta de Gobierno representa una amplia variedad de ámbitos profesionales, favoreciendo una toma de decisiones equilibrada.	- Las nuevas titulaciones y planes de estudio asociados ofrecen un panorama de potenciales usuarios de servicios colegiados, incrementando la masa social del Colegio.
- Acceso al Seguro de Responsabilidad Civil, dificultoso de conseguir individualmente, que beneficia tanto a los colegiados como a los clientes.	- Creciente importancia del sector agroalimentario, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, lo que aumenta la visibilidad del Colegio.
- Colectivo relativamente joven, socialmente plural y profesionalmente multidisciplinar con gran potencial para la participación.	- Infraestructuras agrarias, investigación y transferencia de tecnología para mejorar la competitividad del sector agroalimentario y rural, que deben ser consideradas como componentes clave.
- Experiencia en cooperación con otros colectivos profesionales y sociales, visibilidad y respeto en el sector agroalimentario.	- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requieren técnicos formados y especializados, lo que refuerza la importancia de la profesionalización del sector.
- Buena capacidad de comunicación y digitalización de procesos (Juntas, votaciones, etc.).	- El sector agroalimentario tiene un marcado carácter tecnológico, lo que atrae nuevos profesionales y fomenta el interés en titulaciones agroalimentarias.
- Patrimonio financiero e inmobiliario sólido	- Red de contactos del Colegio y de sus miembros
- Imagen de solvencia y rigor: Personal técnico experimentado y posibilidad de contacto con colegiados/as expertos en aspectos concretos de la profesión, acreditando, conocimientos, solvencia y prestigio	- Aumento de la colaboración con la industria y sus profesionales, aprovechando la transformación digital
- Existencia en nuestra demarcación de dos centros universitarios que dan acceso a nuestra profesión lo cual facilita la interlocución y la colaboración.	- Aprovechamiento de la necesidad en la industria de talento STEAM
- Visión amplia y global del medio ambiente y de la gestión de recursos	- Posibilidades de potenciar los titulados adheridos

naturales, particularmente en su relación con la producción de alimentos.	
- Perspectiva económica de cualquier tipo de acción productiva o ambiental.	- Nuevas necesidades técnicas en el sector agroalimentario y en el entorno rural (digitalización, automatización, teledetección, ...)
- Capacidad para dar soluciones globales de ingeniería en muy diversos ámbitos de producción, ambientales, sociales o territoriales.	- Desarrollo de la Inteligencia Artificial y sus aplicaciones a los diferentes campos de actuación.

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Escasa participación de los/as colegiados/as en la vida colegial.	- Insuficiente orientación profesional de las nuevas titulaciones con relación a las atribuciones del Ingeniero Agrónomo, lo que disminuye el número de colegiados/as en ejercicio.
- "Efecto sede" que provoca asimetrías en la presencia y visibilidad del Colegio en las tres comunidades autónomas.	- Escaso número de alumnos/as que ingresan a la titulación habilitante (Máster en Ingeniería Agronómica), poniendo en peligro la base del Colegio.
- Colectivo reducido en algunos territorios, limitando la visibilidad profesional y social.	- Cambios regulatorios y académicos dificultan la atracción de alumnos a la titulación habilitante.
- Los beneficios sociales derivados de los servicios colegiales no se comunican adecuadamente a los/as colegiados/as.	- Falta de comprensión social sobre las diferencias entre Grados y Másteres habilitantes, así como el escaso interés por entender estas distinciones.
- Dificultades en trasladar los servicios del Colegio a aquellos/as colegiados/as que no se dedican al ejercicio libre de la ingeniería.	- La competencia en precio de los servicios colegiales, especialmente el visado, frente a otros Colegios.
- Carencias en la comunicación y comprensión del interés público derivado de los servicios colegiales.	- Disminución de técnicos en la Administración, eliminando su aportación técnica, limitándose a la tramitación administrativa.
- Colectivo con tendencia al envejecimiento	- Baja cultura asociativa formal de las nuevas generaciones
- Escaso conocimiento social de nuestra relevancia	- Incertidumbre sobre el futuro de las profesiones reguladas en la UE del siglo XXI
- Escaso conocimiento de competencias	- Incertidumbre sobre el futuro de la tramitación documental obligatoria
- En ocasiones escaso convencimiento propio sobre la importancia de la profesión (tendencia a infravalorarnos).	- Conflictos de competencias profesionales (Arquitectura, Ingeniería Técnica, ayuntamientos...)
- Escasa implantación de la Inteligencia Artificial, en general y específica de las actividades agronómicas.	- Intrusismo profesional

6. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021/2024.

El análisis de la evolución de los indicadores (ver análisis de página 15), así como de los resultados obtenidos en la reciente encuesta, son la base de la evaluación del Plan Estratégico 2021-2024, que se resume en lo que sigue.

La valoración general de la actividad del Colegio es mayoritariamente positiva, con un 46,3% de los encuestados otorgando una puntuación de 4 y un 32,5% una puntuación de 5, aunque sí que se proponen acciones de mejora a futuro. Es preciso señalar la relativamente baja significación de estas valoraciones por la baja participación, que apenas ha alcanzado el 10% del censo colegial. Sin embargo, también es cierto que las opiniones recogidas están bien argumentadas y aparentemente muy pensadas.

Los servicios más valorados son los cursos (3,97/5), el asesoramiento profesional (3,66/5), la defensa profesional (3,75/5) y el seguro de responsabilidad civil (3,95/5). Se identifican áreas de mejora en la visibilidad del Colegio, la defensa de la profesión, la comunicación y el fomento de la colegiación.

Se recomienda al Colegio implementar acciones para fortalecer estas áreas y mejorar la satisfacción de los colegiados, por tanto, el enfoque del nuevo Plan ha de recoger estas áreas de acción.

En la tabla mostrada a continuación se recoge el seguimiento anual de los indicadores recogidos en los planes estratégicos precedentes.

		COMPARATIVA ANUAL DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO PLANES ESTRATÉGICOS 2009-2012, 2013-2016, 2017-2020 y 2021-2024																	
		31-dic 2009	31-dic 2010	31-dic 2011	31-dic 2012	31-dic 2013	31-dic 2014	31-dic 2015	31-dic 2016	31-dic 2017	31-dic 2018	31-dic 2019	31-dic 2020	31-dic 2021	31-dic 2022	31-dic 2023	31-dic 2024		
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	INDICADORES	valores	valores	valores	valores	valores	valores	valores	valores	valores	valores	valores	valores	valores	valores	valores	valores		
1. Establecer el Colegio como entidad de referencia de la profesión y adaptada a las nuevas exigencias actuales.	1.- Número de colegiados/as dados de alta.	Nº colegiados/as	961	961	968	943	939	924	910	892	880	893	879	865	872	877	879	884	
	2.- Número de estudiantes registrados en el Colegio.	Nº estudiantes									69	72	82	9	53	56	61	64	
	3.- Número de Professional Engineers colegiados/as	Nº Professional Engineers													0	0	0	0	
	4.- Número de titulados/as adheidos/as registrados/as en el Colegio	Nº Titulados/as Adheidos/as													0	1	1	2	
	5.- Número de acciones dirigidas a la defensa profesional	Nº acciones									6	11	14	17	12	20	15	14	
	6.- Quejas o reclamaciones interpuestas por colegiados/as	Nº quejas	0	0	0	0	0	1	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	7.- Quejas o reclamaciones interpuestas por usuarios de servicios profesionales	Nº quejas	2	2	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	1	
	8.- Número de expedientes abiertos a colegiados/as	Nº expedientes	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	9.- Número de sanciones impuestas a colegiados/as	Nº sanciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	10.- Relación entre gastos e ingresos corrientes anuales	Gastos/Ingresos	0,99	0,98	0,93	1,09	1	0,95	0,92	0,97	0,93	0,91	0,88	0,97	1,01	0,98	1,06	1,03	
	11.- Importancia del visado en los ingresos anuales ordinarios	% respecto ingresos totales	66	43	50,32	46	44	38,08	46,7	50,82	46,26	47,18	46,33	41,12	44,17	42,15	39,64	42,38	
	12.- Importancia de las cuotas colegiales en los ingresos anuales ordinarios	% respecto ingresos totales	14,8	12,3	17,8	25,5	28	22,46	22,05	22,51	23,56	23,93	21,82	26,66	29,15	26,27	28,27	28,33	
	13.- Número de convenios suscritos por el Colegio con otras entidades	Nº convenios	2	4	7	5	8	2	2	2	2	1	1	2	3	2	0	1	
2. Lograr una mayor participación de las colegiadas y colegiados, generar respuesta a sus demandas y fomentar las redes colegiales. Mejorar los servicios ofrecidos por el Colegio.	14.- Número de asistentes a los actos organizados por el Colegio	Nº asistentes	0	1093	1132	1191	832	1347	904	1147	908	1559	438	1179	1332	1414	1485	883	
	15.- Participación en los procesos electorales	% colegiados/as	23,2	20,49	17,45	19,93	14,80	15,56	16,7	13,7	-	-	-	-	-	-	-	-	
	16.- Número de asistentes a las Juntas Generales	% colegiados/as	6,04	6,04	6,3	5,72	5,9	6,16	9,23	7,28	6,25	6,3	7,1	2,3	2,6	5,36	5,91	5,88	
	17.- Número de asistentes a los actos de San Isidro	% colegiados/as	31,2	48,17	32	38,06	24,81	23	29	28,8	27,5	28	28,44	-	-	30,27	34,24	32,57	
	18.- Número de participaciones en comisiones de trabajo	Nº colegiados/as	25	32	59	52	55	78	75	49	20	41	53	63	40	40	-	49	
	19.- Participación en encuestas	% colegiados/as	3,85	-	9,81	-	5,32	5,5	0,43	32,17	0,79	-	5,6	18,52	8,8	9,2	15,6	11,4	
	20.- Participación en la elaboración de normativa colegial	Nº colegiados/as	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	3	5	46	-	-	-	
	21.- Número de destinatarios del boletín electrónico semanal del Colegio	Nº destinatarios/as	319	880	902	888	1246	1314	1422	1480	1526	1536	1691	1329	1542	1722	1816	1959	
	22.- Número de colegiados/as con ficha profesional	Nº colegiados/as	-	-	-	-	-	-	-	-	264	276	276	256	262	287	296	285	
	23.- Número de expertos/as colegiados/as en RICA	Nº colegiados/as	-	-	-	-	-	-	-	-	7	10	20	4	2	1	-	-	
	24.- Número de colegiados/as que han visado	Nº colegiados/as	159	161	144	126	117	125	124	117	117	115	114	110	110	109	96	98	
	25.- Número total de visados	Nº visados	2195	1851	1738	1336	1331	1360	1550	1420	1363	1468	1469	1506	1483	1353	1321	1259	
	26.- Número de trabajos devueltos para su corrección en el proceso de visado	Nº trabajos	70	71	69	46	31	34	37	33	35	37	367	195	140	135	139	132	
	27.- Incidencia de los visados especiales	% visados	-	1,1	0,8	0,44	0,22	0	0	0,14	0,44	1	0	0	-	-	-	-	
	28.- Número de cursos y acciones formativas promovidas por la Fundación	Nº cursos/acciones	2	3	4	7	10	10	10	11	12	17	17	12	14	17	12	16	
29.- Intensidad formativa (nº asistentes x horas impartidas)	Nº inscritos x horas lectivas	1740	7231	7918	2398	4780	7182	3843	2626	2743	4130	4515	3556	4163,5	6471,5	4334	4432		
30.- Número de siniestros declarados en relación con el S.R.C.	Nº siniestros	9	6	10	10	6	2	9	3	3	1	1	5	6	0	2	3		
31.- Número de colegiados/as acogidos/as a medidas empleabilidad	Nº colegiados/as	-	-	-	-	-	-	-	-	0	9	40	28	41	18	14	16		
3. Mejorar la visibilidad pública de las ingenieras e ingenieros agrónomos y contribuir al desarrollo de su ámbito profesional.	32.- Número de proyectos en los que participa el Colegio	Nº proyectos	-	-	-	-	-	-	-	4	3	4	9	10	5	9	7		
	33.- Aportaciones del Colegio a procesos normativos de las Administraciones Públicas	Nº aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	9	3	6	1	7	5	5	2		
	34.- Número de eventos organizados por el Colegio	Nº eventos	0	11	10	10	10	14	9	12	20	10	13	8	14	12	16	11	
	35.- Presencia en actos institucionales dirigidos al Colegio	Nº asistencias	14	71	63	75	92	110	83	68	122	166	148	85	128	142	209	179	
	36.- Número de accesos al sitio Web del Colegio	Nº visitas	103003	130842	129359	131660	134317	147681	147473	142330	134860	136740	124534	118450	129407	125420	107996	121826	
	37.- Publicaciones y referencias en los medios de comunicación	Nº actuaciones	14	29	34	15	31	19	8	66	14	31	20	31	28	43	26		

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN 2024-2025.

El Plan Estratégico tiene como propósito fortalecer el Colegio como entidad de referencia para la profesión, garantizando su adaptación a los nuevos retos normativos y sectoriales, impulsando la participación y el compromiso de los colegiados, mejorando los servicios prestados y reforzando su papel en la defensa y promoción del sector agroalimentario y del medio rural. Además, se abordarán áreas de mejora clave, como la visibilidad del Colegio, la defensa de la profesión y la comunicación, con el objetivo de incrementar su impacto y reconocimiento tanto entre los colegiados como en la sociedad.

Este propósito general se enmarca en cuatro líneas estratégicas:

Línea estratégica 1.- Fortalecimiento institucional y defensa de la profesión

Línea estratégica 2.- Mejora de los servicios, atractivo de la colegiación y fomento de la participación.

Línea estratégica 3.- Impulso de la empleabilidad y desarrollo profesional

Línea estratégica 4.- Visibilidad y relación con la sociedad

8. OBJETIVOS OPERATIVOS.

El desarrollo de las cuatro líneas estratégicas se abordará mediante los **13** objetivos operativos siguientes:

Línea estratégica 1.- Fortalecimiento institucional y defensa de la profesión

1. Mayor presencia y reconocimiento del ingeniero agrónomo

- Facilitación del ejercicio profesional: Impulso de acciones que refuercen el asesoramiento e información en las distintas especialidades.
- Responsabilidad social: Énfasis en la protección de los usuarios dentro de la regulación profesional.
- Defensa de la profesión: Vigilancia de la oferta pública de empleo y reivindicación del acceso de los ingenieros agrónomos a convocatorias restringidas y defensa de atribuciones profesionales frente a otras disciplinas, tanto de forma interna como en relación con la Administración, realizando todas aquellas acciones que se consideren necesarias con una mayor vigilancia y acción jurídica.

- Reforzar la representación en normativas y regulaciones del sector.
- Freno a la desprofesionalización de la Administración: Reivindicación de la orientación técnica en los trabajos de funcionarios
- Adaptación a nuevos retos: Mejora de las competencias de los ingenieros agrónomos para responder a las demandas actuales y futuras.
- El Colegio optimizará su organización para garantizar eficacia, transparencia y operatividad, adaptando su estructura y recursos para mejorar la gestión, ejecutar el Plan Estratégico y responder a nuevas demandas.

2. Fortalecer la representación del COIAANPV

- Equilibrar la presencia del Colegio entre Aragón, Navarra y País Vasco. Valorar la conveniencia del establecimiento de comisiones en los territorios para dinamizar la actividad.
- Potenciar la colaboración con instituciones autonómicas y sectoriales en cada comunidad.
- Mayor descentralización de eventos.

3. Garantía de independencia económica

- El Colegio asegurará su estabilidad financiera mediante la autofinanciación, el control eficiente de los gastos y una gestión segura de sus activos, sin destinar estos recursos a la financiación de la actividad ordinaria.

Línea estratégica 2.- Mejora de los servicios, atractivo de la colegiación.

4. Facilitar el acceso y permanencia de nuevos colegiados:

El Colegio impulsará un colectivo sólido y numeroso a través de acciones integrales, que incluyen:

- La promoción activa con Universidades y Escuelas, así centros de FP e institutos de enseñanzas secundarias, para acercar la profesión y el Colegio a estudiantes y nuevos titulados. También se trabajará con la Administración para el cumplimiento de la obligatoria colegiación de funcionarios (un hecho ya presente en algunas Administraciones) ofreciendo el seguro del Colegio como servicio adicional.
- La divulgación del impacto y las oportunidades profesionales de la ingeniería agronómica, destacando su papel en la innovación agroalimentaria, la sostenibilidad y el desarrollo rural. Se promoverán iniciativas que refuercen el reconocimiento y atractivo de la profesión, vinculándolo a los retos actuales del sector.
- La potenciación de las medidas vigentes, reforzando las reducciones de cuotas para jóvenes y optimizando las ventajas económicas y descuentos para colegiados.

- La ampliación de la oferta de colegiación mediante la incorporación de titulados adheridos, fomentando su integración en el seno del Colegio y aprovechando el valor y potencial que estos perfiles aportan.

5. Optimización del visado y seguros profesionales:

- Adaptación y simplificación de la plataforma electrónica para lograr una mayor agilización
- Aportación de mayor valor añadido al visado en la búsqueda de convenios con las administraciones públicas
- Ampliación de los ámbitos de visado a aquellos trabajos no obligatorios y puesta en marcha de la figura del Registro como alternativa
- El Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil seguirá siendo un servicio esencial del Colegio, ofreciendo una cobertura accesible para los colegiados y beneficiosa para sus clientes, con mejoras continuas en las condiciones y transparencia en costos y coberturas, en coordinación con otros Colegios.

6. Potenciar la formación y actualización profesional

- Impulso de cursos técnicos en software técnico, herramientas digitales, normativa y especialización práctica, reforzando el ámbito “ingenieril” de la formación realizada.
- Modalidades presenciales y online con precios competitivos.
- Alianzas con universidades (UNIZAR, UPNA) para el reconocimiento oficial de la formación organizada por el Colegio/Fundación (concesión de créditos), incluso con otros organismos de la Administración, con orientación a ser reconocidos como méritos en oposiciones/concursos.
- Estudiar la posibilidad de programación de preparación de oposiciones.
- Reforzar la visibilidad de Formación Agrónomos y de la Fundación para la Agricultura del Conocimiento
- Formación y creación de grupos formadores en inteligencia Artificial.

Línea estratégica 3.- Impulso de la empleabilidad y desarrollo profesional

7. Mejora de la empleabilidad y servicios asociados

- Gestión y seguimiento activo de ofertas de empleo, mejorando la gestión de las ofertas mediante una búsqueda activa, potenciando aun más el servicio actual de empleabilidad y reforzando la orientación laboral.
- Programas de Mentoring y Orientación Profesional: conectando a colegiados experimentados con jóvenes profesionales, ofreciendo orientación y apoyo en el desarrollo de habilidades y la búsqueda de oportunidades laborales.

- Organizar visitas a empresas del sector agroalimentario para dar a conocer la figura del Ingeniero Agrónomo, con especial énfasis en la industria, facilitando el contacto entre la demanda y la oferta de empleo y promoviendo oportunidades de networking. Fortalecer las relaciones y vinculación con el sector industrial.
- Visibilizar las competencias profesionales, y conseguir que se valoren adecuadamente.

8. Reforzar la presencia del ingeniero agrónomo en la industria agroalimentaria:

- Estrategia de promoción en empresas y administraciones, con difusión de un dossier de competencias y colaboración con colegiados expertos para desarrollar iniciativas formativas y de comunicación que faciliten el acceso a la industria.

9. Fomento de la vocación del/la ingeniero/a proyectista/a

- Promoción, especialmente entre los jóvenes, del ejercicio libre de la profesión de Ingeniería Agronómica. Reforzar todas aquellas acciones para el aumento del interés en esta área de trabajo.
- Impulso del desarrollo de trabajos Fin de Máster en empresas de ingeniería, preferiblemente de colegiados
- Establecimiento de acuerdos con Escuelas para facilitar las prácticas obligatorias del Máster habilitante, orientadas al ejercicio profesional.
- Creación de espacios de networking y colaboración entre colegiados.
- Acciones específicas para proyectistas: formación y visibilización.
- Potenciar la entrega de premios a los mejores TFM, en su modalidad de proyectos de ejecución.

Línea estratégica 4.- Visibilidad y relación con la sociedad. Fomento de la participación

10. Mejorar la comunicación del Colegio

- Plan de Imagen y Comunicación con inversión anual.
- Renovación de la web y mejora de la agenda semanal. Ampliar la accesibilidad y segmentación de la información, para mejorar el posicionamiento del Colegio.
- Mayor presencia en redes sociales y medios de comunicación.
- Difusión del Plan Estratégico y sus acciones: Implementar una estrategia de comunicación específica para dar visibilidad a las iniciativas del Plan Estratégico, asegurando que colegiados, administraciones y la sociedad conozcan los avances y logros del Colegio. Se utilizarán medios propios (web, boletines, redes sociales) y externos (medios de

comunicación y colaboraciones con entidades afines) para garantizar una comunicación clara, accesible y continuada.

11. Acciones de divulgación y atracción

- Organizar charlas y actividades abiertas en institutos y universidades para dar a conocer la profesión y su impacto en la sociedad.
- Incluir iniciativas de networking que promuevan encuentros y jornadas de debate con expertos del sector, reforzando tanto la visibilidad del colectivo como la vocación profesional.

12. Cooperación con entidades afines y proyectos estratégicos:

- Consolidar y ampliar la cooperación con otros colegios, instituciones, y entidades del sector agroalimentario para lograr economías de escala y una mayor masa crítica.
- Incluir proyectos de cooperación (como programas de desarrollo rural y transferencia de conocimientos) que, además de mejorar la profesionalización, eleven la visibilidad del Colegio en el sector y la sociedad.

13. Fomento de la participación interna y la cohesión:

- Organizar encuentros anuales y actividades socio-culturales que fortalezcan la cohesión interna del colectivo, incentivando la participación activa de los colegiados tanto en Juntas como en actividades temáticas o reuniones anuales fuera de la sede central.

PLAN ESTRATÉGICO Y ODS

Los distintos objetivos operativos de este Plan Estratégico contribuyen, en diferente grado, al desarrollo y aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la Agenda 2030. Aunque no todos ellos están directamente ligados a un ODS específico, muchos de los ámbitos de actuación del Colegio impactan positivamente en metas relacionadas con el empleo digno, la educación de calidad, la igualdad de oportunidades, la acción por el clima o el desarrollo de comunidades sostenibles, entre otros.

A modo de ejemplo, se identifican alineaciones claras en objetivos relacionados con la mejora de la empleabilidad (ODS 8), la promoción de la formación continua (ODS 4), la lucha contra la despoblación y el impulso al medio rural (ODS 11), la defensa de la sostenibilidad en la producción agroalimentaria (ODS 2 y 12) o la cooperación con instituciones (ODS 17).

El Colegio se compromete a integrar este enfoque en la planificación, ejecución y evaluación de sus acciones, reforzando el papel de la Ingeniería Agronómica en el impulso a una sociedad más justa, sostenible y resiliente.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

La utilidad del Plan Estratégico no reside únicamente en su capacidad prospectiva, sino en su papel como herramienta de dirección, ajuste y mejora continua. Para ello, resulta imprescindible establecer un sistema de seguimiento basado en indicadores claros y medibles.

En lugar de asignar indicadores a cada objetivo operativo de forma individual, se ha optado por agruparlos al final del Plan, organizados por líneas estratégicas. Este enfoque permite una evaluación transversal, evita duplicidades, y facilita su revisión y actualización conforme a las necesidades de gestión del Colegio:

	LINEAS ESTRATÉGICAS	Nº	INDICADORES	MÉTRICA
1	Fortalecimiento institucional y defensa de la profesión	1	Colegiados/as dados de alta.	Nº colegiados/as
		2	Estudiantes registrados en el Colegio.	Nº estudiantes
		3	Titulados/as adheridos/as registrados/as en el Colegio	Nº Titulados/as Adheridos/as
		4	Acciones dirigidas a la defensa profesional	Nº acciones
		5	Quejas o reclamaciones interpuestas por colegiados/as y/o usuarios	Nº quejas
		6	Expedientes y sanciones impuestas a colegiados/as	Nº expedientes
		7	Colegiados en Navarra y País Vasco respecto al total	%
		8	Comisiones territoriales creadas y en activo	Nº
		9	Eventos organizados fuera de la sede central	%
		10	Convenios firmados con administraciones autonómicas y entidades sectoriales	Nº
		11	Relación entre gastos e ingresos corrientes anuales	Gastos/Ingresos
		12	Importancia del visado en los ingresos anuales ordinarios	% respecto ingresos totales
		13	Importancia de las cuotas colegiales en los ingresos anuales ordinarios	% respecto ingresos totales
		14	Aportaciones del Colegio a procesos normativos de las Administraciones Públicas	Nº aportaciones
		15	Colegiados/as con ficha profesional	Nº
2	Mejora de los servicios, atractivo de la colegiación	16	Convenios con administraciones y/o entidades con reconocimiento del visado colegial	Nº
		17	Cursos y acciones formativas promovidas por la Fundación/Colegio	Nº cursos/acciones
		18	Formaciones organizadas por el Colegio/Fundación con reconocimiento oficial	Nº
		19	Colegiados/as que han visado	Nº colegiados/as
		20	Total de visados	Nº visados
		21	Trabajos devueltos para su corrección en el proceso de visado	Nº trabajos
		22	Acciones de fomento de la colegiación	Nº
		23	Ventajas y descuentos adicionales implementados	Nº
		24	Tasa de conversión de estudiantes registrados a colegiados activos.	%

		25	Intensidad formativa (nº asistentes x horas impartidas)	Nº inscritos x horas lectivas
		26	Siniestros declarados en el Seguro Responsabilidad Civil	Nº siniestros
3	Impulso de la empleabilidad y desarrollo profesional	27	Colegiados/as acogidos/as a medidas empleabilidad	Nº colegiados/as
		28	Ofertas de empleo exclusivas gestionadas y publicadas	Nº
		29	Ofertas empleo no exclusivas comunicadas (inc. Emp. Púb)	Nº
		30	Mentores y mentees participantes en el programa	Nº
		31	Empresas colaboradoras en la iniciativa de TFM	Nº
		32	Visitas organizadas a empresas del sector agroalimentario	Nº
		33	Acciones de fomento de vocación del ingeniero/a proyectista	Nº
		4	Visibilidad y relación con la sociedad.	34
35	Eventos organizados por el Colegio, encuentros anuales y act. socioculturales			Nº eventos
Fomento de la participación	36		Destinatarios del boletín electrónico semanal del Colegio	Nº destinatarios/as
	37		Asistentes a los actos organizados por el Colegio	Nº asistentes
	38		Asistentes a las Juntas Generales	% colegiados/as
	39		Asistentes a los actos de San Isidro	% colegiados/as
	40		Participaciones en comisiones de trabajo	Nº colegiados/as
	41		Participación en encuestas	% colegiados/as
	42		Presencia en actos institucionales dirigidos al Colegio	Nº asistencias
	43		Número de accesos al sitio Web del Colegio	Nº visitas
	44		Publicaciones y referencias en los medios de comunicación	Nº actuaciones
	45		Convenios suscritos por el Colegio con otras entidades	Nº convenios
	46		Publicaciones sobre acciones del Plan Estratégico en medios propios y externos	Nº